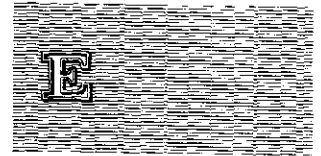


VACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
SOCIAL



Distr.
GENERAL
E/CEPAL/G.1264
E/CEPAL/SES.20/G.5
19 de enero de 1984
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Vigésimo período de sesiones

Comité de Asentamientos Humanos

Lima, Perú, 29 de marzo al 6 de abril de 1984



ACTIVIDADES DE LA CEPAL EN MATERIA DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS EN
AMERICA LATINA



900021886 - BIBLIOTECA CEPAL

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
A. EL ASENTAMIENTO HUMANO: POLITICAS Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL PROCESO	3
1. Las políticas de asentamiento humano	3
2. Principales características del proceso de asentamiento humano	5
B. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DESDE EL DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES	7
1. Programa regional de asentamientos humanos	8
C. EL PROGRAMA REGIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 1986-1987	12

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Introducción

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en 1976 en Vancouver, Canadá, representa un cambio de enfoque en la concepción de los problemas y soluciones tradicionalmente vinculados al desarrollo urbano y la vivienda. La visión anterior, fragmentaria y parcial, en que predominó un exceso de preocupación por la vivienda, la construcción y la planificación urbana, ha sido sustituida por una concepción integral, en la que estas cuestiones se inscriben dentro del proceso de desarrollo socioeconómico general. Desde esta perspectiva el hábitat no puede tratarse en forma separada de los factores que influyen en las actividades destinadas a elevar la calidad de la vida humana. Las recomendaciones y el Plan de Acción de Vancouver insisten, en efecto, en que los problemas del hábitat, en cuanto expresión física de los procesos sociales, sólo podrán resolverse dentro de proposiciones nacionales de desarrollo.

Dichas recomendaciones se dirigen principalmente a los países en desarrollo por cuanto en ellos la formulación de políticas expresas de asentamiento, tanto en materia de ordenamiento territorial como de mejoramiento del hábitat, debe hacerse en condiciones de pobreza crítica y bajo la presión de un crecimiento demográfico y de una urbanización extraordinariamente acelerados. En estas circunstancias es necesario hacer un esfuerzo para sustituir las políticas de corte más tradicional y para crear nuevos instrumentos de ejecución. Fundamentalmente, se trata de producir bienes y servicios utilizando formas alternativas de organización y financiamiento.

Este esfuerzo, que requiere imaginación política, racionalidad económica y capacidad tecnológica adecuada, no será fácil, ni sus objetivos podrán alcanzarse a corto plazo, pues supone nuevos instrumentos conceptuales y mayor preparación institucional y personal para aprovechar recursos naturales, capacidades humanas y características culturales insuficientemente utilizadas.

La reestructuración de las políticas de asentamiento, la revisión del aparato institucional que apoya la gestión de los asentamientos humanos y la capacitación de los actores que intervienen en el proceso constituyen una empresa que atañe a todos los países de la región y a la que la CEPAL no puede sustraerse. La contribución de esta última, sin embargo, no puede ser meramente académica y ha de insertarse dentro de un proceso, tanto de investigación como de concientización e intercambio de experiencias. Para ser eficaces, en las condiciones por las que atraviesa América Latina, las soluciones han de ser imaginativas e innovadoras y deberán orientarse a la promoción y búsqueda de respuestas realistas que surjan como resultado de la reflexión metódica y la disponibilidad de información concreta, más que de la importancia de tecnologías desarrolladas en otros contextos socioculturales.

Diseñar y aplicar nuevas estrategias para enfrentar la crisis de la calidad del hábitat humano es algo que depende de la importancia relativa que cada gobierno otorgue a la situación de los asentamientos humanos y también de la presión de la opinión pública interna. Las Naciones Unidas han reconocido la gravedad y universalidad del problema y convocado en 1976 la Conferencia de Vancouver en la cual los países del mundo estuvieron unánimemente de acuerdo en que la situación de los asentamientos humanos sólo puede ser mejorada con políticas innovadoras que se conciban y apliquen en íntima relación con los esfuerzos más amplios del desarrollo socioeconómico nacional.

/Dentro de

Dentro de América Latina, el esfuerzo corresponde, en primer lugar a los países mismos, de los que la CEPAL ha recibido encargos concretos que reflejan una preocupación especial por la capacitación de los recursos humanos, la investigación y la cooperación técnica y que plantean a la Secretaría un esfuerzo en un campo de conocimiento relativamente nuevo, por lo menos en la forma en que se presenta después de Vancouver.

En efecto en el Plan de Acción de Vancouver se reconoce implícitamente la necesidad de profundos cambios conceptuales e institucionales en esta materia. Tradicionalmente, los problemas del hábitat han sido tratados en América Latina de modo fragmentario e independientemente de las estrategias de desarrollo, y se han abordado, en general, desde la perspectiva de los programas gubernamentales de vivienda de interés social y de dotación de servicios de agua potable y alcantarillado. Veinte años de experiencia han mostrado que este tipo de políticas tienen pocos efectos sobre la calidad del hábitat humano y que éste ha seguido deteriorándose a pesar de que los gobiernos han concentrado una proporción considerable de las inversiones en dichos rubros y a que durante las dos últimas décadas estos sectores contaron con un importante caudal de recursos externos.

Por lo mismo, parece urgente repensar los problemas del hábitat, reorientar las políticas nacionales de asentamiento humano y reorganizar el aparato administrativo y de gestión local. A ese fin, se requiere, fundamentalmente, preparar recursos humanos en forma masiva, pues estas tareas suponen una nueva capacidad para relativizar conceptos generales dentro de la dimensión nacional con el fin de formular y aplicar nuevas políticas de asentamiento y mejoramiento de la calidad del medio construido; para reorganizar institucionalmente los mecanismos y procedimientos de gestión, y para elaborar y poner en práctica programas y proyectos innovativos que constituyan alternativas a los tradicionales.

En relación con la capacitación cabe destacar que varios países de la región muestran una tendencia, a veces bastante pronunciada, a establecer sistemas o regímenes políticos y administrativos basados en conceptos innovadores tanto del papel de los gobiernos locales y de sus relaciones con el gobierno central, como de la participación de la comunidad en todas las etapas del proceso decisorio que la afecta, del papel de la tecnología, y del uso de recursos y formas y procedimientos de financiamiento no tradicionales.

En síntesis, estos países intentan establecer sistemas articulados de intervención en el campo de los asentamientos humanos que, dentro del marco de las características especiales de cada sistema político, están destinados a armonizar los objetivos, políticas y proyectos del gobierno central con los intereses locales para mejorar el medio ambiente y las condiciones de vida de las comunidades territoriales y promover la participación de la comunidad. Esta armonización y unificación de intereses se hace posible, en parte, por la división y especialización de las esferas en que se adoptan las decisiones políticas, que es la consecuencia de prolongados procesos societales en los cuales desempeñan un importante papel, como agentes de cambios, las actividades de los profesionales en los diversos campos del conocimiento.

Dentro de este marco, la preparación de los actores para una acción social eficiente y simultánea destinada a introducir innovaciones, debe integrarse en sistemas de capacitación flexibles cuyos objetivos sean claros y realistas. Se procura esencialmente aplicar sistemas de capacitación para lograr transformaciones y no para mantener la situación existente.

A. EL ASENTAMIENTO HUMANO: POLITICAS Y PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL PROCESO

1. Las políticas de asentamiento humano

En los documentos de la CEPAL en que se presenta la posición de la Secretaría en cuanto a los asentamientos humanos, se define el asentamiento humano (en singular) como la acción de ocupar, organizar, equipar y utilizar el espacio, es decir, el territorio. Los asentamientos humanos (en plural) son la consecuencia de los procesos de asentamiento en cuanto creadores de formas diferenciadas del hábitat y comprenden no sólo las áreas edificadas sino también todo el territorio cuya actividad se polariza en torno a dichas áreas. Estos complejos territoriales constituyen hábitats caracterizados por una forma particular de tratamiento del medio ambiente natural y del paisaje, es decir, por una forma determinada de ocupación, organización, equipamiento y uso del espacio.

De todas las conceptualizaciones sobre el fenómeno urbano, tal vez la más sugerente sea la de la ciudad como centro de interacción de un conjunto de flujos de recursos naturales y económicos, de población y de información. En esta interpretación, la ciudad es un centro de decisiones y de innovación respecto del conjunto de las relaciones económicas. Es además obviamente un centro de producción de bienes y servicios y de concentración de riqueza y capacidades humanas. Constituye, por lo tanto, y en primer lugar, un centro de poder del cual depende una serie de unidades secundarias de producción y consumo que definen un espacio económico.

Por lo mismo, en los asentamientos humanos influyen algunas cuestiones muy importantes que pueden agruparse en dos grandes categorías. Por una parte están las repercusiones espaciales de los procesos de crecimiento económico y desarrollo social, es decir, el componente territorial del desarrollo nacional. Por la otra está, la calidad del hábitat como factor concreto y sintetizador de bienestar social. Las políticas nacionales de asentamientos humanos tienen, por lo tanto, que reconocer estas dos categorías para poder constituir formas eficaces de intervención. Gran parte de los problemas de los asentamientos humanos contemporáneos puede atribuirse a una falta de relación entre los mecanismos de decisión que corresponden a ambas categorías.

Es evidente que la situación de los asentamientos humanos está estrechamente vinculada con la situación socioeconómica de la región. El patrón de asentamiento y la calidad del medio son subproductos del estilo de desarrollo, de las formas y medios de producción utilizados, de los agentes que intervienen, del tipo de productos y su destino, etc. No existe, sin embargo, en esta relación, un determinismo absoluto: se comprueban importantes variaciones en

/la calidad

la calidad del hábitat en sociedades que han tenido una historia económica similar y, por el contrario, se observa la persistencia de ciertas características materiales en situaciones que han experimentado profundas modificaciones en sus macroestructuras sociales, económicas y políticas.

En todo caso, los asentamientos humanos no pueden ser considerados como una consecuencia pasiva del desarrollo socioeconómico, sino uno de sus elementos más importantes, y constituyen, por lo tanto, un tema específico de análisis y un importante campo de decisiones políticas. Sin un diseño social en relación con el hábitat y si falta la voluntad política de mejorar el medio, el solo crecimiento económico puede ocasionar el deterioro de los asentamientos humanos, como ya se ha señalado. En este último sentido, las políticas de asentamiento humano deben ser entendidas como formas de intervención deliberada sobre los diversos procesos que entraña ese fenómeno, en virtud de las cuales, y utilizando el poder y capacidad operacional del Estado, se les orienta con el fin de lograr objetivos establecidos, socialmente aceptados y democráticamente compartidos.

A su vez, considerando que el asentamiento humano y el control del hábitat constituyen dos categorías diferentes en las cuales se puede intervenir, dichas políticas de asentamiento humano deberán concebirse como instrumentos destinados tanto a alterar el curso de los procesos que determinan lo que en general se denomina la distribución espacial de la población, como a controlar la calidad del medio. Las primeras tendrían que orientarse hacia la racionalización de la ocupación, organización, equipamiento y uso del territorio nacional -ordenamiento territorial- en función de una determinada política de desarrollo, mientras que las segundas se destinarían a mejorar la calidad del hábitat, específicamente de las diversas categorías de asentamientos humanos. Las primeras corresponden a políticas nacionales derivadas de consideraciones de desarrollo socioeconómico y las segundas a políticas locales. Para coordinar ambas esferas es necesario, a su vez, introducir cambios importantes en la gestión administrativa de los asentamientos que tocan tanto a la organización del Estado, cuanto a la participación de la población.

En relación con esta última materia es necesario destacar la importancia que la CEPAL asigna al gobierno local y especialmente a la función que le corresponde en la promoción y ejecución de proyectos de desarrollo y en la formulación de planes y programas destinados a satisfacer las necesidades habitacionales y de servicios sociales y de infraestructura de la comunidad. En este sentido el gobierno municipal cumple una función articuladora de las políticas nacionales con las locales y de la acción gubernamental con la participación popular.

2. Principales características del proceso de asentamiento humano

En los documentos preparados por la Secretaría de la CEPAL se destacan los fenómenos de concentración metropolitana y de asentamiento precario de la población como las dos principales características del proceso de asentamiento humano en América Latina y el Caribe.

La concentración metropolitana es posiblemente el hecho más resaltante de la fenomenología del asentamiento humano en la región. El fenómeno se ha acentuado notablemente a partir del decenio de 1950 y en el período comprendido de 1950 a 1980 la proporción de la población de la región que vive en asentamientos de más de un millón de habitantes creció de 9,6% a 29%. De mantenerse las tendencias actuales, es probable que las ciudades de más de un millón de habitantes alberguen a 220 millones de personas en el año 2000, cifra que representaría a un 37% de la población de la región.

Por otra parte, las metrópolis latinoamericanas concentran prácticamente la mitad de la capacidad productiva de la manufactura y en tres de ellas se genera más de un tercio de la producción industrial de la región. Del mismo modo, la mayor parte de la disponibilidad de empleos, y ciertamente los más importantes desde el punto de vista monetario, se encuentran en esta categoría de asentamientos. En las metrópolis, los ingresos promedio son más elevados que en el resto de los respectivos países. Las concentraciones metropolitanas representan, de esta manera, las mejores opciones de empleo, educación y progreso general para gran parte de la población de los países.

Los atractivos de la metrópoli no son siempre reales, sin embargo. Si bien el hecho de que los niveles de salario sean más altos constituye una ventaja en la práctica, ésta es contrarrestada por el nivel aún más elevado del costo de vida. La falta de acceso a las oportunidades de desarrollo personal se acompañan en gran parte por la alienación social, la pérdida de identidad y por un constante deterioro de la calidad de vida.

Es importante notar que este deterioro no es atribuible tanto a la pobreza cuanto a ciertos procesos de acumulación y, ciertamente, a la estructura de consumo que resulta de un estilo de vida que se postula como arquetípico para la mayor parte de la población. Así hay diversos factores que contribuyen a que se perpetúen las desigualdades sociales y económicas y se deteriore el medio en las áreas metropolitanas de los países de América Latina y el Caribe.

Desde este punto de vista podría percibirse la metrópoli como un elemento que obstaculiza el desarrollo económico y social. Sin embargo, es preciso tener presente que tanto la expresión de las necesidades básicas de la población como los conflictos que origina su insatisfacción no son un producto del proceso de metropolitización, como tampoco son ellos consustanciales con las grandes concentraciones humanas. En rigor, lo que ocurre es que estas aglomeraciones ponen de manifiesto las desigualdades inherentes a las estructuras socioeconómicas a la vez que brindan medios para poner de manifiesto las presiones por modificarlas.

La dispersión rural es la otra cara de la concentración metropolitana y hasta cierto punto su origen.

La región latinoamericana como un todo es todavía predominantemente rural. La población que vive en asentamientos de menos de mil habitantes representa 36% de la población total, mientras que por lo menos otro 16% vive en poblados de menos de 20 000 habitantes, límite inferior de la población que se define, según consenso muy extendido, como urbana.

La situación aludida está creando condiciones para la mantención de pequeñas aldeas o pueblos rurales, prácticamente estancados económicamente y, como contrapartida, para la canalización de los sectores más dinámicos de la economía agrícola hacia las ciudades y grandes metrópolis a través de las complejas redes de comercio y servicios.

En la medida que se mantenga la proporción de la población rural, las características del desarrollo agropecuario y el patrón concentrador de inversiones e ingresos, la población rural mantendrá un sistema de asentamiento caracterizado por la dispersión, sin que varíen significativamente sus actuales condiciones de vida. Por lo mismo, no puede anticiparse una reversión de la situación actual y lo más probable es que se mantengan los actuales volúmenes de las corrientes migratorias hacia los grandes centros urbanos.

El asentamiento precario urbano tenderá, por lo tanto, a manténerse, y muy posiblemente a aumentar su importancia relativa como forma de asentamiento de millones de migrantes y también, crecientemente, del proletariado urbano que con sus ingresos limitados y esporádicos no encuentra ofertas de habitación en el mercado convencional.

Este fenómeno se ha ido intensificando constantemente desde la década de 1940, como lo demuestra el hecho de que en la actualidad, más de la mitad de la población de varias metrópolis de la región vive en asentamientos precarios, y que en algunas ciudades de menor tamaño esa proporción es aún mayor. Por otra parte, se ha estimado que, en su conjunto, los asentamientos precarios de América Latina generan alrededor del 60% de las viviendas urbanas que se construyen anualmente en la región.

En uno de los documentos preparados por la Secretaría para el Seminario Latinoamericano sobre Asentamientos Humanos y Desarrollo en Ecosistemas Áridos (Mendoza, Argentina, 9 al 12 de noviembre de 1963), se interpreta el asentamiento precario como una de las estrategias de supervivencia que ha encontrado la población marginalizada para poder subsistir.

Desde esta perspectiva, el asentamiento precario adquiere una connotación de extraordinaria importancia como uno de los elementos más dinámicos del intenso cambio cultural que tiene lugar en los centros urbanos de más rápido crecimiento de la región.

B. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DESDE EL DECIMONOVENO.
PERIODO DE SESIONES

En los últimos ocho años los países latinoamericanos y del Caribe han tratado la cuestión de los asentamientos humanos en nueve oportunidades, cuatro de ellas en reuniones o conferencias regionales exclusivamente dedicadas al tema:

1. Conferencia Regional Preparatoria para la América Latina sobre los Asentamientos Humanos (Caracas, Venezuela, 1975)
2. Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Vancouver, Canadá, 1976)
3. Reunión Regional Latinoamericana sobre Asentamientos Humanos convocada por la CEPAL a solicitud del Gobierno de México (México, 1976)
4. Decimoséptimo período de sesiones de la CEPAL (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 1977). En esa ocasión se aprobó la Resolución 378 (XVII) sobre cooperación regional en materia de asentamientos humanos
5. Reunión Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento y Manejo Ambiental de los Asentamientos Humanos auspiciada por la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (México DF, México, 1978)
6. Décimootavo período de sesiones de la CEPAL (La Paz, Bolivia, 1979). En esa ocasión se aprobó la Resolución 407(XVIII) que dispuso que se examinase la cooperación regional en materia de asentamientos humanos en comités especiales creados al efecto durante los períodos de sesiones de la CEPAL.
7. Conferencia Latinoamericana sobre los Asentamientos Humanos (México DF, México, 1979)
8. Tercer período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (CNUAH) (México DF, México, 1980)
9. Decimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, Uruguay, 1981)

En estas reuniones se lograron importantes acuerdos que reflejan el interés que los países de la región han concedido a los asentamientos humanos.

En septiembre de 1976, en la Reunión Regional Latinoamericana sobre Asentamientos Humanos, la primera de las reuniones regionales que se llevaron a cabo después de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Vancouver (mayo-junio 1976), se articularon con mayor precisión las necesidades regionales de asistencia y sus aspectos prioritarios. También

/ se consideró,

se consideró, por primera vez, la creación de un organismo intergubernamental, de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Vancouver.

En 1977, durante el decimoséptimo período de sesiones de la CEPAL, los países miembros aprobaron la resolución 378 (XVII) por la cual se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión que iniciara un programa regional de asentamientos humanos en que se diese prioridad a las actividades de investigación, formación de recursos humanos e información.

En el decimoctavo período de sesiones de la CEPAL, realizado en 1981, los países miembros aprobaron la resolución 407 (XVIII), por la cual se dispuso la creación de comités de asentamientos humanos que deberán reunirse cada dos años con ocasión de los períodos ordinarios de sesiones de la Comisión. En esa misma reunión se acordó también convocar una Conferencia Latinoamericana sobre los Asentamientos Humanos, que se efectuó en noviembre del mismo año en la Ciudad de México. En dicha conferencia se ratificó y amplió el mandato sobre el Programa Regional de Asentamientos Humanos y se solicitó al Secretario Ejecutivo la creación de una unidad administrativa que tomara a su cargo las funciones establecidas por la resolución 32/162 de la Asamblea General.

Por último, en 1981, en el decimonoveno período de sesiones, se aprobó el Programa de trabajo correspondiente al bienio 1982-1983.

1. Programa regional de asentamientos humanos.

En 1982 y 1983 la Secretaría Ejecutiva contó para la ejecución de este programa, con los recursos del presupuesto ordinario (2 puestos) y con recursos extra-presupuestarios (36 meses hombre) con los que se desarrollaron un conjunto de actividades, principalmente de capacitación y difusión, y de investigación y cooperación técnica.

Esas actividades comprendieron, para los campos señalados, el análisis tanto de los criterios tradicionales de selección tecnológica como de la naturaleza y alcances económicos y sociales de las tecnologías apropiadas y su aplicación a los procesos de construcción de los asentamientos humanos y a la provisión de servicios habitacionales y de infraestructura. Asimismo, los esfuerzos estuvieron dirigidos en estrecha relación con el tema anterior, y con materias como la participación de la comunidad, el papel de los gobiernos locales y la planificación municipal, que se mencionan más adelante al estudio de los aspectos teóricos y metodológicos de la preparación, evaluación y ejecución de proyectos de gestión local, tanto de iniciativa popular como municipal.

Otras actividades se orientaron hacia el estudio del fenómeno de la metropolización y sus interrelaciones con los procesos de cambio social, especialmente en lo que se refiere a la formulación de marcos metodológicos e institucionales para la planificación y la gestión de las grandes ciudades, así como para la cooperación horizontal entre áreas metropolitanas de la región.

Simultáneamente, se prestó atención al conjunto de materias relativas al papel de los gobiernos locales en la promoción y gestión del desarrollo municipal y a la descentralización, la participación de la comunidad y las perspectivas de la planificación en este ámbito socioespacial.

A ese fin, se analizaron las prácticas corrientes y estudiaron propuestas alternativas más acordes con la realidad regional que consulten la utilización de recursos hasta ahora poco utilizados. Específicamente, en este campo se iniciaron actividades destinadas a profundizar en el conocimiento de los asentamientos precarios, en los procesos sociales, económicos y espaciales que los determinan, y en el papel que les cabe en la solución de los problemas que presentan, tanto a los gobiernos locales como a las propias comunidades afectadas.

Finalmente, buena parte de las tareas realizadas se dirigieron a la preparación de un estudio tendiente a actualizar el análisis de la información existente sobre la estructura y la dinámica de los asentamientos humanos en la región, así como caracterizar sus principales áreas críticas. También, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) se prepararon estudios sobre el acceso a la tierra en las áreas urbanas y sobre la capacidad instalada en la región para la capacitación en materias relativas a los asentamientos humanos.

Entre las principales actividades desarrolladas cabe destacar las siguientes:

a) Preparación y realización de 3 talleres sobre tecnologías apropiadas para los asentamientos humanos (Lima, 1981; Sao Paulo, 1982, y Bogotá, 1983). Estos talleres, que se llevaron a cabo en cada caso en colaboración con instituciones nacionales, tuvieron una duración aproximada de 15 días cada uno y en ellos participaron alrededor de 60 profesionales. Para su realización se prepararon un conjunto de documentos que se mencionan más adelante.

b) Reunión Consultiva de Expertos Ad-hoc en Metodologías de Planificación Municipal, organizada por la CEPAL en conjunto con la Municipalidad de Cali, que tuvo lugar en esa ciudad en agosto de 1983. Se prepararon dos documentos: Planificación Municipal de los Asentamientos Humanos y Perspectivas para la Planificación Municipal en América Latina.

c) Seminario Internacional sobre Desarrollo Urbano, realizado en Lima, en octubre de 1982, en colaboración con el Centro de Información sobre Pre-inversión (CIP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno del Perú. Se preparó el documento Contexto y Caracterización de los Proyectos de Gestión Local.

d) Encuentro de Expertos en Seminario sobre Asentamientos Precarios, organizado conjuntamente con el Colegio de Arquitectos de Chile, en Santiago, octubre de 1983. Se preparó el documento Notas Introdutorias al Estudio de los Asentamientos Precarios.

e) Realización, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), de tres estudios sobre: Planificación de los Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe: Teorías y Metodologías (E/CEPAL/L.288); El acceso de los pobres a la tierra en las grandes ciudades de América Latina -que fue publicado con signatura del CNUAH, y Encuesta latinoamericana sobre capacitación en materia de asentamientos

/humanos. Análisis

humanos. Análisis de la situación actual y propuestas para un Programa de Acción Regional, que también apareció con signatura del CNUAH.

A continuación se presenta una lista de los documentos producidos en el marco del programa de asentamientos humanos.

- a) Un marco metodológico para la planificación de los asentamientos humanos en América Latina (CEPAL/MEX/AH/83).
- b) Planificación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: Teorías y Metodologías (E/CEPAL/L.288).
- c) Tecnologías para los asentamientos humanos: un marco conceptual (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.2).
- d) La urbanización, el crecimiento urbano y la concentración en el proceso de asentamiento en América Latina. Una visión general (E/CEPAL/SES.20/G.9).
- e) Dinámica y estructura del proceso de asentamiento humano en América Latina y el Caribe. Principales áreas críticas (E/CEPAL/SES.20/G.13).
- f) Perspectivas para la planificación municipal en América Latina (E/CEPAL/SES.20/G.12).
- g) Selección de tecnologías apropiadas para los asentamientos humanos: una guía metodológica (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.3).
- h) Ecodiseño en el hábitat tropical (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.4).
- i) Bioclima y confort térmico (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.5).
- j) Ecodiseño de asentamientos humanos en zonas cálidas (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.6).
- k) Tecnologías apropiadas para saneamiento básico (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.7).
- l) Desarrollo, medio ambiente y generación de tecnologías apropiadas (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.8).
- m) Formación y capacitación en materia de asentamientos humanos: análisis de la situación actual y propuestas para un programa de acción regional (E/CEPAL/SES.20/G.11).
- n) Contexto y caracterización de los proyectos de gestión local (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.10).
- o) Latin American survey on human settlements training. Publicado con signatura del CNUAH.
- p) Dinámica y estructura del proceso de asentamiento humano en América Latina y el Caribe. Principales áreas críticas (E/CEPAL/SES.20/G.13).
- q) Bases para la formación de un mecanismo permanente de cooperación e intercambio entre autoridades metropolitanas de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/SEM.6/R.3).
- r) El acceso de los pobres a la tierra en las grandes ciudades de América Latina. Publicado con signatura del CNUAH.

Entre mediados de 1981 y fines de 1983 se realizaron los siguientes seminarios, talleres, reuniones y conferencias:

- a) Seminarios sobre Tecnologías Apropriadas para los Asentamientos Humanos en Lima (1981), Sao Paulo (1982) y Bogotá (1983).

/b) Participación

- b) Participación en la preparación y ejecución del seminario sobre Propuestas Innovadoras para el Financiamiento y Administración de Asentamientos Humanos, San José, Costa Rica, noviembre de 1981, auspiciado por el Colegio de México y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- c) Organización y ejecución, en conjunto con el Centro de Información sobre Preinversión (CIP), el BID y COFIDE del Perú, del Seminario Internacional sobre Desarrollo Urbano; Lima, octubre de 1982.
- d) Seminario de la CEPAL sobre Metrópolis Latinoamericanas, Curitiba, Brasil, noviembre de 1982.
- e) Participación en el seminario sobre Descentralización y Desarrollo Urbano: Ambitos de Competencia, Decisión y Participación, organizado por el Colegio de México en enero de 1983.
- f) Participación en la reunión de los alcaldes de las ciudades capitales de los países del Pacto Andino; Caracas, Venezuela, enero de 1983.
- g) Preparación y ejecución de la Reunión Consultiva de Expertos Ad-hoc en Metodologías de Planificación Municipal, Cali, Colombia, 1-5 de agosto de 1983.
- h) Organización y realización en conjunto con el Colegio de Arquitectos de Chile del Seminario sobre Asentamientos Precarios; Santiago, Chile, 17-19 de octubre de 1983.
- i) Participación en el Seminario sobre Programación de las Actividades de Capacitación de los Gobiernos Locales en América Latina, organizado conjuntamente con el Capítulo Latinoamericano de la International Union of Local Authorities; Quito, Ecuador, octubre de 1983.
- j) Preparación y ejecución, conjuntamente con el PNUMA (ORPALC) y el CIFCA, de la Reunión Consultiva sobre Formación Ambiental para los Asentamientos Humanos; Buenos Aires, diciembre de 1983.

Durante 1982 y 1983 se desarrollaron las siguientes actividades de asistencia técnica:

- a) Asistencia, en colaboración con el UNICEF, al Gobierno de Nicaragua para la creación de una Unidad de Capacitación en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (1982).
- b) Asesoramiento a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México en la preparación de un proyecto para la realización de un Programa Latinoamericano de Capacitación en Asentamientos Humanos (1982 y 1983).
- c) Asistencia técnica al Gobierno de Haití en la redefinición de sus mecanismos e instrumentos de planificación del desarrollo urbano (1982).
- d) Asistencia al Gobierno de Bolivia en la preparación de los lineamientos básicos para la formulación de una política nacional de asentamientos humanos (1983).
- e) Asistencia al Gobierno del Brasil (CNDU) en la preparación de un sistema de capacitación para funcionarios estatales y municipales en el campo de los asentamientos humanos (1984).
- f) Asistencia a la Municipalidad de Las Condes, Santiago, Chile, para la elaboración del diagnóstico comunal y la formulación del plan comunal de desarrollo (1984).

3. EL PROGRAMA REGIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 1986-1987

El programa de asentamientos humanos incluye capacitación; actividades de información; cooperación técnica e investigación en el ámbito de la planificación, la pobreza urbana y los asentamientos precarios; y tecnologías para la construcción del hábitat y la provisión de servicios.

Como resultado de la experiencia adquirida mediante las diferentes actividades emprendidas por la CEPAL en la región y de los seminarios de expertos y reuniones de representantes gubernamentales que se han celebrado, tanto a nivel político como técnico, se ha llegado a la conclusión de que tal vez la tarea más importante por realizar en la región es la capacitación de profesionales, técnicos de nivel medio y personal básico en materias relacionadas con el análisis de los hechos, la elaboración de políticas y proyectos y su ejecución y gestión en la esfera de los asentamientos humanos.

Por lo tanto, se asignará alta prioridad a las actividades de capacitación del personal técnico y de los dirigentes populares de la comunidad mediante seminarios, talleres y cursos intensivos en colaboración con organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones comunitarias y universidades de los países de la región.

El conocimiento y la experiencia acumulados por medio de la investigación y la cooperación técnica, así como las tareas de información y difusión, contribuirán a dar el apoyo sustantivo necesario a las actividades de capacitación.

El programa comprende cuatro subprogramas.

a) El primer subprograma, que versa sobre los asentamientos humanos y la planificación del desarrollo y sobre las tecnologías apropiadas de construcción del hábitat y suministro de servicios, se subdivide en tres elementos del programa: i) las interrelaciones entre los estilos de desarrollo económico y social y el proceso de metropolización; los estilos de desarrollo como determinantes de la organización social y espacial de la ciudad; la planificación y administración de las zonas metropolitanas; ii) metodologías de planificación local y participación de la comunidad; formulación, ejecución y evaluación de programas económicos y sociales y proyectos a nivel municipal; interrelaciones entre el gobierno local y el gobierno central; iii) fomento de la investigación y la cooperación horizontal en el campo de la tecnología apropiada para la construcción del hábitat y el suministro de servicios; organización de seminarios y talleres sobre temas específicos relacionados con la investigación sobre tecnologías apropiadas y su puesta en práctica.

b) El segundo subprograma (capacitación) constituye un conjunto de tres grupos interrelacionados de actividades: i) capacitación de personal de nivel medio; ii) capacitación de profesionales; iii) capacitación de instructores. El objetivo perseguido es contribuir a la educación, capacitación

/ y actualización

y actualización de conocimientos de los profesionales y técnicos que trabajan en organismos nacionales o locales de gobierno, se desempeñan como profesores universitarios o realizan estudios en disciplinas relacionadas con los asentamientos humanos.

c) El tercer subprograma se centra en el análisis de los determinantes sociales, económicos y culturales y las consecuencias de los asentamientos precarios urbanos en la región, así como en el estudio de las formas técnicas y de organización en que sus habitantes abordan el problema de satisfacer sus necesidades de vivienda y servicios conexos y elaboran estrategias de subsistencia. Se hará hincapié en la búsqueda de otras formas de formulación de políticas y de acción en esta esfera. Este subprograma, que no está incluido en el Plan de Mediano Plazo para el período 1984-1989, ha sido diseñado atendiendo a la resolución de la Asamblea General en que se designó el año 1987 Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y se solicitaron contribuciones para la labor que se llevaría a cabo en este sentido.

d) El objetivo del último subprograma es proporcionar, dentro del marco de los datos disponibles, información periódica sobre los cambios introducidos en la estructura del sistema de asentamientos humanos de los países de la región y sobre algunos indicadores de la calidad de la vida y del medio ambiente en dichos asentamientos.